

LUGAR: Piso 13 Banco Provincia (Aula 1)	FECHA: 19 de Abril de 2018
COMISIÓN: Investigación	ACTA NRO: 1
COORDINADORES/AS PRESENTES: <ul style="list-style-type: none"> • Guillermo Elicabe • Federico Lorenc Valcarce • Diego Rodríguez 	NRO TOTAL DE PARTICIPANTES: 38
	HORA INCIO: 17:00
	HORA FINALIZACIÓN: 19:00

Siendo las 17:00 Hs, del día 19 de Abril de 2018, se reúne la Comisión de trabajo, eje INVESTIGACION, del Plan estratégico 2030 de la UNMdP, se inician las discusiones.

Se inicia una reunión con la presentación de los participantes. Hay presencia de todas las unidades académicas, incluyendo a la Escuela de Medicina y el Colegio Illia, destacándose la nutrida concurrencia (Anexo 1). La mayoría de los presentes son docentes, aunque hay algunos graduados y estudiantes, y una trabajadora universitaria.

Los coordinadores indican que esta primera etapa del trabajo de la comisión consiste en elaborar un diagnóstico sobre la base de los datos disponibles, la normativa vigente y todos aquellos elementos que los participantes puedan aportar. Se informa sobre los temas considerados en la OCS 71/2018 (Promoción y desarrollo de la Investigación. La normativa sobre la Investigación. Los recursos humanos dedicados a la Investigación. Los Proyectos de Investigación. Formación de recursos humanos en Investigación. Subsidios a la Investigación. Redes e internacionalización).

Al abrirse el debate, se plantea la necesidad de incorporar nuevos elementos, como los problemas de infraestructura y equipamiento imprescindible para el desarrollo de actividades de investigación, y otros que fueron surgiendo durante la reunión.

La reunión se desarrolló de manera participativa, y fueron surgiendo temas que se elaboraron en diálogo entre la mayoría de los participantes. A propósito de los distintos temas se plantearon actividades a realizar, mientras otros quedaron para el debate colectivo durante las próximas reuniones. Las problemáticas abordadas pueden organizarse en tres rúbricas.

1. *Elaboración de un diagnóstico basado en datos confiables sobre capacidades, recursos y actividades de investigación.*
 2. *Identificación de obstáculos y desajustes en la normativa que impiden el desarrollo de las capacidades de investigación existentes y por venir.*
 3. *Discusión sobre prioridades y agendas de investigación, que conecte a la Universidad con otras instituciones y con la sociedad, considerando la pluralidad de perspectivas de las distintas unidades académicas y áreas disciplinarias.*
- 1. Capacidades, recursos y actividades del sector**

Se señalan los problemas para elaborar un diagnóstico. La información está dispersa y las estadísticas no son buenas. Los datos publicados en el borrador del informe de autoevaluación institucional 2017 plantean dudas, en la medida que hay evidencia contrastante que surge de fuentes existentes en las unidades académicas. Se plantea la necesidad de solicitar a los secretarios de investigación información sobre distintos aspectos del área (docentes-investigadores, investigadores, becarios, grupos, centros, instituciones y laboratorios, proyectos, subsidios y otra información que pudiera resultar relevante).

El secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad presenta un conjunto de datos sobre recursos humanos, proyectos y financiamiento según fuentes, núcleos de investigación, etc. Se compromete a aportar a la comisión la información con que cuenta en su secretaría, advirtiendo que comparte el diagnóstico sobre las dificultades para centralizar y cruzar los datos disponibles.

Se subraya que existen dificultades graves en lo atinente a infraestructura. Representantes de distintas unidades académicas y disciplinas plantean las variadas facetas de estas dificultades (laboratorios y equipamiento, oficinas y lugares de reunión, etc.), convergiendo en un fuerte consenso en torno a la necesidad de priorizar en el plan estratégico los problemas de infraestructura. Esto se traduce en la dificultad que tendremos en el corto plazo para mantener la posición de liderazgo de nuestra Universidad en los rankings de investigación si no se hace una fuerte inversión. De cara a la elaboración de un diagnóstico preciso, uno de los coordinadores señala la existencia de información en SIU-Querandí que podría ser utilizada y contrastada con otras fuentes. Se indica que los coordinadores deberían articular estas necesidades con otras comisiones del Plan, en particular con la de equipamiento.

También se afirma la preocupación por la situación del CONICET y otros organismos que emplean científicos y tecnólogos, señalando la necesidad de planificar una política institucional que permita la incorporación y promoción de recursos humanos altamente calificados en investigación con independencia del CONICET y otros organismos. No obstante, se afirma la necesidad de profundizar la articulación con esas instancias externas para el financiamiento de proyectos y becas de investigación.

2. Normativa

Se señala que además de información estadística, la comisión debería hacer un diagnóstico sobre la normativa, especialmente para identificar problemas que generan obstáculos. La normativa no debe ser un corsé.

Se plantea la existencia de diversos sistemas de clasificación y jerarquización de docentes-investigadores (sistema de incentivos, CONICET, etc.) que son considerados en la normativa, por ejemplo, para determinar quién puede dirigir proyectos o núcleos de investigación. Existe un atraso importante en la evaluación de pedidos de categorización por parte de la SPU, más allá de los problemas intrínsecos del instrumento, lo que impide que investigadores con alta jerarquía en la carrera de investigador o en la carrera docente estén impedidos de realizar tareas para las que están preparados, y que redundarían en beneficios para la institución. Se plantean los desafíos que supondría que la Universidad evalúe a sus propios docentes-investigadores en lugar de referir a sistemas externos de evaluación y jerarquización, como los de SPU, MINCYT o CONICET. Se señala la pertinencia de discutir esta cuestión en relación con la carrera docente e incorporar allí los derechos y obligaciones de los docentes-investigadores.

Ante el argumento que la Universidad invierte importantes recursos en investigación a través de salarios para docentes con dedicación parcial o exclusiva, se señala que existe heterogeneidad entre las distintas unidades académicas: no podemos dar por sentado que un docente con dedicación exclusiva o parcial investiga, entre otras cosas porque en algunos casos los aumentos de dedicación van unidos a un incremento de las obligaciones de docencia en aula. Se propone la unificación de una normativa en la Universidad que establezca pautas claras para cada tipo de dedicación.

3. Política de investigación

Tras haber discutido cuestiones institucionales, presupuestarias y normativas, se plantea la inquietud acerca de qué estamos investigando como institución, de donde surgen los temas de investigación y de qué manera nos vinculamos con las demandas de la sociedad. Se señala que predomina una lógica individualista de elección de temas y búsqueda de financiamiento, que debe ser articulada con prioridades institucionales y colectivas de cara a las necesidades de la región y el país. Se plantea la necesidad de debatir en términos amplios las necesidades, los aportes y los modos de evaluación de las distintas áreas disciplinares, y de considerar la heterogeneidad de la Universidad en lo atinente a prácticas investigativas.

Por otro lado, se subraya la importancia de potenciar no solamente el desarrollo de redes internacionales, o incluso nacionales, sino también de redes internas en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Existe falta de coordinación y comunicación entre investigadores de distintas unidades académicas. Podría explorarse la posibilidad de actividades transversales e interdisciplinarias para abordar diversos problemas, contando con dispositivos institucionales que faciliten el armado y funcionamiento de estas redes.

Conclusión

Las ideas propuestas por los distintos participantes abren un conjunto de debates sobre diversas temáticas que deben ser elaborados y fundamentados en las próximas reuniones.

En relación con la mecánica de trabajo, se ha creado una lista de mails de los participantes y se hará circular allí la información disponible sobre los temas discutidos. Se propuso la elaboración de algún tipo de formulario para ir relevando y validando las posiciones en torno a los distintos temas, aunque este punto no quedó saldado.

ANEXO 1: Lista de Participantes

Apellido y Nombres	Unidad Académica
<i>Aguirrezabal Luis</i>	<i>Secretaría de Ciencia y Tecnología UNMdP</i>
<i>Borgna Santiago</i>	<i>Facultad de Ciencias Económicas y Sociales</i>
<i>Britos Patricia</i>	<i>Facultad de Humanidades</i>
<i>Brizuela Santiago</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>
<i>Churio Sandra</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>
<i>Corva Pablo</i>	<i>Facultad de Ciencias Agrarias</i>
<i>Creus Cecilia</i>	<i>Facultad de Ciencias Agrarias</i>
<i>Daleo Gustavo</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>
<i>De Vega Raúl</i>	<i>Escuela Superior de Medicina</i>
<i>Degano Iván</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>
<i>Di Meglio Leonardo</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>
<i>Elicabe Guillermo</i>	<i>Facultad de Ingeniería</i>
<i>Farinella Flavio</i>	<i>Facultad de Derecho</i>
<i>Ferrari Marcela</i>	<i>Facultad de Humanidades</i>
<i>Gerpe Marcela</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>
<i>Giglio María Paula</i>	<i>Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño</i>
<i>Guazzelli Victoria</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>
<i>Guevara Maria Gabriela</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>
<i>Jhimes Florencia</i>	<i>Facultad de Ciencias Agrarias</i>
<i>Lorenc Valcarce Federico</i>	<i>Facultad de Humanidades</i>
<i>Lupin Beatriz</i>	<i>Facultad de Ciencias Económicas y Sociales</i>
<i>Musmarra Juan Ignacio</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>
<i>Paladino Diego</i>	<i>Facultad de Ingeniería</i>
<i>Parise Alejandro</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>
<i>Pastoriza Elisa</i>	<i>Facultad de Humanidades</i>
<i>Pereyra Alejandra</i>	<i>Facultad de Ciencias Agrarias</i>
<i>Pittaluga Jorge</i>	<i>Colegio Illia</i>
<i>Raheb María Alicia</i>	<i>Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social</i>
<i>Rodríguez Diego</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>
<i>Ruffinengo Sergio</i>	<i>Facultad de Ciencias Agrarias</i>
<i>Ruseckaite Roxana</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>

<i>Salcedo Florencia</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>
<i>Samperio Elsa</i>	<i>Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social</i>
<i>Sosa Tamara</i>	<i>Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social</i>
<i>Trepode Sonia</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>
<i>Vega María Carlota</i>	<i>Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social</i>
<i>Vera Mariano</i>	<i>Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>
<i>Vivas Leticia</i>	<i>Facultad de Psicología</i>
<i>Zulaica Laura</i>	<i>Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño</i>

Sin más, se dá por terminada la reunión y se convoca al próximo encuentro a realizarse en la semana del 30 a abril al 4 de Mayo en fecha y horario a convenir.

Plan estratégico 2030- Universidad nacional de Mar del Plata